



Edwin M. Lee, Mayor
Philip A. Ginsburg, General Manager

Normas de la beca y preguntas frecuentes

¿Qué es una beca del Departamento de Recreación y Parques de San Francisco (San Francisco Recreation and Park Department, SFRPD)?

Los residentes de San Francisco pueden solicitar asistencia económica para inscribirse en programas. Una vez determinada la elegibilidad, los residentes recibirán una beca del 50%, 75% o 100% para todas las inscripciones según la documentación que presenten.

El programa está destinado a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidades.

¿Cuál es el nombre, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de la coordinadora?

Lillian Bautista, (415) 831-2717, Lillian.Bautista@sfgov.org

¿Quiénes pueden solicitar una beca del Departamento de Recreación y Parques de San Francisco?

Los solicitantes deben vivir actualmente en San Francisco y tener bajos ingresos. Los ingresos del grupo familiar (la suma de todos los ingresos de los miembros de la familia) no deben superar el 250% de lo establecido en las Normas Federales de Pobreza (Federal Poverty Guidelines).

¿Cómo solicito una beca?

Paso 1: Si todavía no tiene una cuenta en el Departamento de Recreación y Parques, cree una y agregue a todos los miembros de su grupo familiar en www.sfrecpark.org/register. Para crear la cuenta y utilizarla en el futuro, necesitará una dirección de correo electrónico.

Paso 2: Visite nuestro sitio web en www.sfrecpark.org y haga clic en la sección Recreation & Services (Recreación y Servicios). Descargue la Solicitud de beca y el Acuerdo de beca en la sección Rec Program Scholarships (Becas para programas de recreación).

Paso 3: Complete todo el formulario de solicitud y firme la Solicitud de beca y el Acuerdo de beca.

Paso 4: Presente personalmente la solicitud de la beca junto con los documentos de verificación a cualquier empleado de Servicios de apoyo en McLaren Lodge. Se aceptarán las solicitudes de becas con copias de los documentos de verificación actuales que se envíen por correo. También puede escanear y enviar por correo electrónico su solicitud y los documentos de verificación actuales a Lillian.Bautista@sfgov.org. Asimismo, puede enviar su solicitud y los documentos de verificación actuales por fax al 415-831-2096; en la portada, escriba "Attention to Lillian Bautista".

***Nota: Si no tiene acceso a Internet, puede comunicarse con la coordinadora de becas para que lo ayude en el proceso de solicitud.*

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la beca del 50%?

Todos los residentes de San Francisco son elegibles para recibir este nivel de beca.
Los ingresos del grupo familiar no deben superar el 250% de lo establecido en las Normas Federales de Pobreza.

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la beca del 75%?

Todos los residentes adultos de San Francisco son elegibles para recibir este nivel de beca.
Los ingresos del grupo familiar no deben superar el 250% de lo establecido en las Normas Federales de Pobreza.
El grupo familiar debe estar inscrito en 2 o más programas de asistencia pública.

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para la beca del 100%?

Todos los menores de 18 años y los adultos mayores de 65 años residentes de San Francisco son elegibles para recibir este nivel de beca.

Los ingresos del grupo familiar no deben superar el 250% de lo establecido en las Normas Federales de Pobreza.

El grupo familiar debe estar inscrito en 2 o más programas de asistencia pública.

¿Qué tipo de documentos necesito para verificar la participación en los programas de asistencia pública?

Cualquiera de los siguientes: una carta de Aviso de acción (Notice of Action) actual de Medi-Cal, de CalWORKS o de Cupones para alimentos (Food Stamp) o un contrato de alquiler de la Autoridad de Vivienda Pública de San Francisco (SF Public Housing Authority), el cual incluya la lista de los miembros del grupo familiar y un recibo de alquiler con fecha actual.

¿Qué debo hacer si no participo en los programas de asistencia pública mencionados?

Para recibir una beca del 50%, deberá presentar una verificación de ingresos, como la declaración de impuestos del año anterior, el formulario de salarios W-2 o comprobantes de trabajo autónomo (Formulario 1099), o cheques/recibos de subsidio por desempleo.

¿Cómo puedo demostrar mi elegibilidad de ingresos del grupo familiar si estoy desempleado?

Aceptamos recibos de subsidio por desempleo y cartas de aceptación del subsidio por desempleo actuales.

¿Qué debo hacer si no tengo una declaración federal del impuesto sobre la renta del año anterior?

Aceptamos el formulario de salarios W-2 más reciente, la declaración de impuestos más reciente y los recibos de sueldo de los 3 meses anteriores a la fecha actual. También aceptamos la declaración actual de ingresos de Seguro Social (Social Security Income, SSI).

¿Cómo demuestro que soy residente de San Francisco?

Aceptamos facturas de servicios públicos actuales (dentro de los 2 meses anteriores a la fecha actual) con el nombre del jefe del grupo familiar, el cual debe coincidir con el de su documento de identidad con fotografía. No aceptamos direcciones de casillas postales (P.O. Box) como comprobante de residencia en San Francisco.

Si cambia mi situación, ¿puedo mejorar el nivel de mi beca?

Sí, siempre que presente los documentos de verificación actuales necesarios.

¿Qué sucede si pago la totalidad del precio de un programa y posteriormente solicito una beca del SFRPD?

Si recibe la aprobación de la beca antes de la fecha de inicio del programa en que se inscribió, acreditaremos a su cuenta familiar el monto que corresponda a su nivel de elegibilidad para la beca.

Una vez iniciado el programa, las becas no son retroactivas.

¿Cuánto demora el procesamiento de la solicitud de la beca?

La coordinadora de becas procesará su solicitud dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de su formulario.

¿Cómo me avisarán sobre el estado de la beca?

La coordinadora de becas se comunicará con usted por teléfono o por correo electrónico dentro de las 24 horas (1 día) posteriores a la determinación del estado de su beca.

¿Cómo se aplica la beca a mi inscripción en un programa?

Puede inscribirse por Internet en www.sfrecpark.org/register o ir a cualquiera de los catorce (14) centros de recreación designados o al Anexo McLaren Lodge (McLaren Lodge Annex). También puede llamar al (415) 831-6800 si tiene preguntas sobre los programas y la inscripción. La beca se aplicará automáticamente al momento del pago si el participante es elegible según la asistencia en el pasado o la calificación actual.

****Existe un máximo de 4 programas por persona durante la sesión de otoño (de octubre a diciembre). En las sesiones de invierno (de enero a mediados de marzo), de primavera (de mediados de marzo a mayo) y de verano (de junio a agosto), el máximo es de 2 programas por persona. El máximo para los campamentos diurnos de verano (de junio a agosto) destinados a niños de 4 a 17 años es de 11 programas semanales. Si la cantidad de programas en los que usted se inscribe excede el límite máximo para una temporada determinada, deberá pagar el precio total de los programas excedentes. Se aplicará un cargo por retiro del 20% a los programas excedentes si decide retirarse después de haberse inscrito.**

¿La beca puede aplicarse a la membresía anual del SFRPD para el Centro de fotografía Harvey Milk, el Museo Randall, el Estudio de arte Sharon y los pases de Actividades acuáticas?

No.

¿Qué sucede si recibo una beca para un curso del cual necesito retirarme?

Si se retira de un programa al menos una (1) semana antes de la fecha de inicio del curso, deberá pagar un cargo por retiro de \$12 o del 20% del costo de cada programa del que se retire (incluso el servicio de cuidado extendido), la cantidad que sea mayor.

Si se retira de forma tardía, menos de una (1) semana antes de la fecha de inicio del curso, deberá abonar el costo total del curso. Si es beneficiario de una beca del 75% o del 100% y se retira menos de una (1) semana antes de la fecha de inicio del curso, se cobrará a la cuenta un cargo por retiro de \$12. Deberá pagar todos los cargos pendientes antes de inscribirse en actividades futuras.

Después de cuatro retiros tardíos, su beca podría cancelarse y es posible que ya no sea elegible para solicitar becas en el futuro.

¿Por cuánto tiempo es válida mi elegibilidad para la beca?

Dos años a partir de la fecha de aprobación.

¿Cuáles son los requisitos para la renovación de la beca?

1. Ser residente de San Francisco.
2. Cumplir con los requisitos de ingresos y presentar la documentación correspondiente.
3. Haber cumplido con el requisito de asistencia del 75% o más en todos los programas que participó en el pasado.
4. Tener menos de cuatro (4) retiros tardíos en dos años.

¿Ofrecen servicios de acceso a idiomas?

Sí; consulte la siguiente lista de lugares.

Lugares con servicios de interpretación de idiomas

Centro de recreación	Dirección	Número de teléfono	
Piscina de Balboa	51 Havelock St	94112	(415) 337-4701 (cerrada hasta la primavera del 2018)
Centro chino de recreación Betty Ann Ong	1199 Mason St	94108	(415) 359-9103
Centro de recreación Bernal Heights	500 Moultrie St	94110	(415) 695-5007
Piscina Charlie Sava	2695 19th Ave	94116	(415) 661-6327
Piscina Coffman	1707 Visitation St	94134	(415) 337-9085
Patio de juegos Crocker Amazon	700 Moscow St	94112	(415) 337-4708
Centro de recreación Eureka Valley	100 Collingwood St	94114	(415) 831-6810
Piscina Garfield	1271 Treat St	94110	(415) 695-5001
Centro para adultos mayores del parque Golden Gate	6105 Fulton St	94121	(415) 666-7079
Canchas de tenis del parque Golden Gate	John F. Kennedy Dr	94117	(415) 753-7001
Centro de recreación Hamilton	1900 Geary Blvd	94115	(415) 292-2111
Piscina Hamilton	1900 Geary Blvd	94115	(415) 292-2008
Centro de arte Harvey Milk	50 Scott St	94117	(415) 554-8742
Centro de fotografía Harvey	50 Scott St	94117	(415) 554-9522
Centro de recreación Joseph Lee	1395 Mendell St	94124	(415) 970-9204
Piscina Martin Luther King Jr	5701 3rd St	94124	(415) 822-2807
Anexo McLaren Lodge	501 Stanyan St	94117	(415) 831-6800 y (415) 831-2717
Centro de recreación Minnie & Lovie Ward	650 Capitol St	94112	(415) 337-4710
Patio de juegos Miraloma	75 Sequoia Way	94127	(415) 355-0455
Centro de arte Mission	745 Treat Ave	94110	(415) 695-5014
Centro de recreación Mission	2450 Harrison St	94110	(415) 696-5012
Piscina Mission	1 Linda St	94110	(415) 641-2841
Centro de recreación Moscone	1800 Chestnut St	94123	(415) 292-2045
Piscina North Beach	661 Lombard St	94133	(415) 391-0407
Centro de recreación Palega	500 Felton St	94134	(415) 831-6828
Centro de recreación Potrero Hill	801 Arkansas St	94107	(415) 695-5009
Museo Randall	199 Museum Way	94114	(415) 554-9600 (cerrado hasta el otoño del 2017)
Centro de recreación Richmond	251 18th Ave	94121	(415) 831-6848
Piscina Rossi	600 Arguello Blvd	94118	(415) 661-7014
Estudio de arte Sharon	300 Bowling Green Dr	94117	(415) 753-7006
Centro de recreación SOMA/Eugene Friend	270 6th St	94103	(415) 554-9532
Centro de recreación St. Mary's	95 Justin Dr	94112	(415) 695-5006
Centro de recreación Sunset	2201 Lawton St	94122	(415) 242-1070
Centro de recreación Tenderloin	570 Ellis St	94109	(415) 292-2162
Centro de recreación Upper Noe	295 Day St	94131	(415) 970-8061